

Guayaquil, Mayo 27 del 2013

Señores Accionistas
FARMALIGHT S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a las atribuciones que me confieren, y la obligación que tengo, como Comisario Principal de la Compañía **FARMALIGHT S.A.**, presento a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico culminado al 31 de diciembre del 2012, el mismo que se resume así:

Al constatar los libros administrativos, tales como Actas, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes, en primer lugar, he observado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

De igual manera al verificar los libros contables, éstos presentan sus movimientos y registros debidamente elaborados, de acuerdo a las NIIF para las PYMES, y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador, notando que sus movimientos durante el año 2012 han tenido una utilidad de US\$16.899,90 de los cuales hay que deducir el 15% de Participación a Trabajadores, cuyo valor es US\$2.534,98 y el 23% de Impuesto a la Renta de US\$3.303,93 quedando un saldo de Utilidad Neta de US\$11.060,98 que propongo sea transferido a las Reservas.

En conclusión los balances son claros y confiables, poniéndolos a vuestra entera disposición.

Atentamente,



Iveth Bejarano Mantuano
Comisario Principal
C.Identidad No. 0922376421